

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7086** BALMES PRINT, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BALMES PRINT, S.A., celebrada el día 14 de noviembre de 2024, ha acordado reducir su capital social por el procedimiento de amortizar las 1.000 (mil) acciones nominativas, números 18.001 a 19.000, ambos inclusive, que representan un 5% (cinco por ciento) del capital social, por importe de su valor nominal, es decir de 6.010 Euros, a razón de 6,01 Euros cada una, representativas de 5 % del capital social de BALMES PRINT, S.A..

Como consecuencia de la reducción de capital acordada, el nuevo importe del Capital Social quedó fijado en la cantidad de Ciento Catorce mil ciento noventa euros (114.190.-euros), estando completamente suscrito y desembolsado, dividido y representado por 19.000 acciones, ordinarias, nominativas y de una serie, de 6,01.- euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 19.000, ambos inclusive, modificándose en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 14 de noviembre de 2024.- El Administrador Único, Carlos Francisco Vega Timoneda.

ID: A240058612-1